

- 4.500.000 pesetas para el proyecto denominado Seminario Internacional sobre la «Independencia judicial en Latinoamérica», para su ejecución por Comisión de Relaciones con Iberoamérica. Jueces para la Democracia.

- 3.100.000 pesetas para el proyecto denominado «Proyecto institucional para la formación y organización de la Confederación Nacional Unitaria de Trabajadores del Transporte y Afines de Chile», para su ejecución por Fundación Paz y Solidaridad.

- 3.500.000 pesetas para el proyecto denominado «Promoción de la mujer en Guinea Ecuatorial» para su ejecución por Asociación Juvenil Madreselva.

- 4.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Centro de promoción y educación sanitaria para asentamientos humanos en Paraguay», para su ejecución por Manos Unidas.

- 1.355.000 pesetas para el proyecto denominado «Misión sobre la libertad de información en el área de América Latina», para su ejecución por Reporteros sin Fronteras-España.

- 8.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Seguimiento de los proyectos que llevarán a cabo las ONGs con cargo a ayudas y subvenciones de la convocatoria del Ministerio de Asuntos Exteriores de 1990», para su ejecución por Cidob, en representación de sí mismas y de Ipade.

- 8.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Seguimiento de los proyectos que llevarán a cabo las ONGs con cargo a las ayudas y subvenciones de la convocatoria del Ministerio de Asuntos Exteriores de 1990», para su ejecución por Cideal, en representación de sí misma y de Hegoa.

Madrid, 20 de noviembre de 1990.-El Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Luis Yáñez-Barnuevo García.

691

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1990, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se conceden ayudas y subvenciones a tenor de lo dispuesto en la Orden de 1 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 12) por la que se convocan para 1990 las ayudas y subvenciones en el ámbito de la cooperación al desarrollo derivadas de la asignación tributaria sobre la cuota íntegra del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

La Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica del Ministerio de Asuntos Exteriores, a tenor de lo dispuesto en la Orden de 1 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 12) por la que se convocan para 1990 las ayudas y subvenciones en el ámbito de la cooperación al desarrollo derivadas de la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ha resuelto conceder las siguientes ayudas y subvenciones:

- 23.690.000 pesetas para el proyecto denominado «Seguimiento de los proyectos que se realizaron con cargo a las subvenciones y ayudas asignadas por la SECIPI», para su ejecución por CIDOB en representación de sí misma y de HGOA, CIDEAL e IPADE.

- 87.443.494 pesetas para el proyecto denominado «Policonsultorios médicos de atención primaria y secundaria, dentro del programa integral de multifuncionales» en Bolivia, para su ejecución por Cruz Roja Española en representación de sí misma y de Solidaridad Internacional.

- 85.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Creación de una Escuela-Taller, curso de formación de agentes de desarrollo local y cursos de gestión cooperativa para barriadas marginales de Santiago de Chile», para su ejecución por Fundación Largo Caballero en representación de sí misma y de Fundescoop y de Iscod.

- 20.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «APOPAYA, reinstalación de campesinos» en Bolivia, para su ejecución por Hermanos del Hombre en representación de sí misma y de Las Segovias, ACPAC y MON-3.

- 52.800.000 pesetas para el proyecto denominado «Programa de apoyo a las poblaciones afectadas por la violencia en Guatemala, 2.ª fase», para su ejecución por Iepala en representación de sí misma y de Brigadas Internacionales de Paz.

- 70.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Apoyo a la autosuficiencia de repoblaciones y reasentamientos de desplazados en El Salvador» para su ejecución por Intermon en representación de sí misma y de Entrepueblos.

- 86.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Desarrollo agropecuario integral de la región Machaca y de otras zonas andinas en Bolivia», para su ejecución por Intermon en representación de sí misma y de Vetermon.

- 74.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Programa integral cooperativo en el sureste mejicano, con población guatemalteca

refugiada» en Méjico, para su ejecución por Medicus Mundi en representación de sí misma y de Intermon.

- 6.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Agricultura en campos refugiados de Gaza», para su ejecución por Paz y Cooperación en representación de sí misma y del Comité Español de ONGs para la cuestión palestina.

- 5.450.000 pesetas para el proyecto denominado «Programa de formación de personal sanitario en el diagnóstico y tratamiento rehabilitador de niños discapacitados físicos y psíquicos en los territorios ocupados», para su ejecución por Paz y Cooperación en representación de sí misma y del Comité Español de ONGs para la cuestión palestina.

- 25.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «2.ª fase de la rehabilitación de alojamiento de la escuela "9 de junio" para niños saharauis» en Argelia, para su ejecución por Solidaridad Internacional en representación de sí misma y de Cruz Roja Española.

- 50.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Participación ciudadana y democratización municipal en Chile», para su ejecución por Solidaridad Internacional en representación de sí misma y de Fundación Pablo Iglesias y de Cedeal.

- 7.450.000 pesetas para el proyecto denominado «Centro de salud primaria en Deir Abu Misha'ab» en Palestina, para su ejecución por Asociación Pro Derechos Humanos de España.

- 18.700.000 pesetas para el proyecto denominado «Reconstrucción, ampliación y equipamiento de un hospital regional para la atención sanitaria a refugiados saharauis instalados en la región de Tindouf» en Argelia, para su ejecución por ASPA.

- 35.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Producción agropecuaria y artesanal y capacitación profesional en El Salvador», para su ejecución por Cáritas Española.

- 12.800.000 pesetas para el proyecto denominado «Construcción del centro comunal de Toca, sede del Comité Local de Cruz Roja, Centro cultural y de formación, de salud y otros servicios comunitarios. Dotación de una ambulancia» en Honduras, para su ejecución por Cruz Roja Española.

- 9.550.000 pesetas para el proyecto denominado «Formación de Técnicos sanitarios en Tindouf», para su ejecución por Cruz Roja Española.

- 36.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Producción de prótesis en favor de amputados y víctimas del conflicto en Nicaragua», para su ejecución por Cruz Roja Española.

- 20.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Ayuda al sostenimiento y desarrollo del Centro Nacional de Sangre de la Cruz Roja Nicaragüense», para su ejecución por Cruz Roja Española.

- 70.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Remodelación y nuevo edificio del hospital materno-infantil "V Centenario" de la Cruz Roja de Paraguay», para su ejecución por Cruz Roja Española.

- 14.800.000 pesetas para el proyecto denominado «Iniciativas comunitarias de desarrollo agrícola en Cisjordania y Gaza», para su ejecución por Iepala en representación de sí misma y del Comité Español de ONGs para la cuestión palestina.

- 30.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Centro de capacitación agropecuario para comunidades quechuas en la ciudad de Urubamba» en Perú, para su ejecución por Intermon.

- 46.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Promoción integral de ocho comunidades campesinas de El Salvador», para su ejecución por CIPIE.

- 15.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Maputo» en Mozambique, para su ejecución por Madreselva.

- 39.450.000 pesetas para el proyecto denominado «Desarrollo agrícola de una población marginada en la zona rural de Dar-Driouch» en Marruecos, para su ejecución por Manos Unidas.

- 27.200.000 pesetas para el proyecto denominado «Viviendas, suministro de aguas e infraestructura de la zona norte de Namibia», para su ejecución por Manos Unidas.

- 40.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Escuelas de Desarrollo Integral Comunitario con refugiados guatemaltecos en Lampeche y Quintana Roo Méjico», para su ejecución por Manos Unidas.

- 60.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Instalación y equipamiento de un centro demostrativo para el apoyo en producción agropecuaria y organización comunitaria a pequeños agricultores especialmente mapuches de Villarrica (Temuco), Chile», para su ejecución por Manos Unidas.

- 22.250.000 pesetas para el proyecto denominado «Relanzamiento de las estructuras sanitarias del sur de Angola en favor de las poblaciones desplazadas y locales de las provincias de Huila y Kunene», para su ejecución por Médicos sin Fronteras.

- 35.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Proyecto de cooperación sanitaria al distrito de Moamba, provincia de Maputo» en Mozambique para su ejecución por Médicos sin Fronteras.

- 60.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Proyecto de desarrollo rural integral Angochagua» en Ecuador, para su ejecución por Medicus Mundi.

Madrid, 29 de noviembre de 1990.-El Secretario de Estado, Luis Yáñez-Barnuevo García.